



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Penal
Secretaría

(CUI. 11001020400020230190900)

JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ SALAZAR

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 133330

A V I S O D E E N T E R A M I E N T O

Se fija hoy 4 de octubre de 2023, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 26 de septiembre del 2023, emitido por el señor Magistrado de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **JORGE HERNÁN DÍAZ SOTO**, que AVOCA conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ SALAZAR** contra la Fiscalía 11 de Justicia y Paz de Barranquilla, la Fiscalía Primera Especializada de Montería, el Juzgado Segundo Penal del Circuito de la misma ciudad y la Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Medellín, por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales., así mismo dispuso vincular al presente trámite a las partes e intervinientes en los procesos 110016000253200682689 y 23001310400220220010600.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del procesos 110016000253200682689 y 23001310400220220010600, en especial a la **DIAZ JIMÉNEZ IDAILDA ROSA, FRANCISCO FRANCO RODRÍGUEZ, BENJAMÍN FRANCO, FERNANDO FRANCO, MIGUEL FRANCO, LIGIA FRANCO RODRÍGUEZ, GAVIRIA ENEDIS SOFÍA HERNÁNDEZ, OLGA LUCIA GÓMEZ, ESTEFANÍA GÓMEZ POSADA, DANIEL GÓMEZ POSADA, MARTA CECILIA GÓMEZ ARANGO, EDITH DEL CARMEN GUERRA VELÁSQUEZ, DORIS CASTAÑO, YURLEY INÉS HERNÁNDEZ MESTRA, HABIB HERNANDO HERNÁNDEZ CASTAÑO, JORGE LUIS HERNÁNDEZ CHAMIE, CECILIA ESTER HERNÁNDEZ MONTERO, KELLY JOHANA HERNÁNDEZ MONTERO, JUDITH MENDOZA GUERRA, MARÍA HELENA DURANGO GUERRA, ADÁN JOSÉ DURANGO GUERRA, OMAR DAVID PADILLA ESPITIA, HERNANDO PADILLA ESPITIA, KATIUSCA CONEO, HERNANDO CONEO, EDWIN JAVIER SUAREZ VELÁSQUEZ, ESCILDA MARÍA LÓPEZ, SEBASTIÁN DE LAS MERCEDES FRANCO, GUANERGE ANTONIO SIMANCA VÁSQUEZ, JAVIER DE JESÚS SUAREZ, HERNANDO ANTONIO PADILLA BELTRÁN, JHON JAIRO LONDOÑO VILLADA, AMPARO DEL SOCORRO VILLADA, WILLIAM GUZMÁN OYOLA, ELKIN DURANTE PÉREZ (Victima)**, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional. Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable de un (1) día, respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica: despenaltutelas007fa@cortesuprema.gov.co; notitutelapenal@cortesuprema.gov.co.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO

Auxiliar Judicial II

Revisó: Héctor B.
Realizó: Nestor P.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (601) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co

Firmado por: Héctor Leonel Blanco Maldonado

Código de verificación: F31FEF49C9B1455703F5DDA4056D038DCEB9B42696F29EBE44259B67B10C0DA6